

CIRCULAR 83 DE 2018

(mayo 4)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

PARA: SECRETARÍA GENERAL, DIRECTORES DE ÁREA, DIRECTORES REGIONALES, SUBDIRECTORES CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, JEFES DE OFICINA, COORDINADORES DE: GRUPO DE FORMACIÓN INTEGRAL, GESTIÓN EDUCATIVA Y PROMOCIÓN Y RELACIONES CORPORATIVAS, APOYO ADMINISTRATIVO Y SERVIDORES PÚBLICOS QUE REALIZAN ACTIVIDADES PARA LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS Y DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA DE CONTRATOS Y CONVENIOS.

Asunto: Comunicación publicación de los Manuales de Celebración de Convenios y de Supervisión e Interventoria aplicables en el Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA.

Atendiendo las funciones asignadas a la Dirección Jurídica por el artículo [16](#) del Decreto 249 de 2004, de manera atenta se pone en conocimiento de la comunidad SENA, la actualización y publicación en la página de compromiso, de los Manuales de: Celebración de Convenios correspondiente al proceso de Gestión Jurídica y de Supervisión e Interventoria, correspondiente al proceso de Gestión Contractual aplicables en el Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA como herramientas de consulta, guía y aplicación para la gestión contractual y convencional.

Atentamente,

DIANA CAROLINA MONTES AGUIRRE

Directora Jurídica (E)



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Sena

ISSN Pendiente

Última actualización: 20 de abril de 2024 - (Diario Oficial No. 52.716 - 3 de abril de 2024)

